



Lic. Gerardo Oviedo Espinosa

PROGRAMA DE TRABAJO 2020-2024

Presentación

Hace un tiempo, junto con un grupo de amigos, decidimos incursionar en la política en aquel momento cansados de que no se le daba espacio a la juventud y que se carecía de instalaciones deportivas para la práctica de deportes en nuestro cantón y con la idea de transformar la manera tradicional en que se hace política y con el ánimo de querer mejorar las cosas de nuestra ciudad desde la vida pública, decidimos salirnos de nuestra zona de confort y renunciar a la comodidad de solo opinar o criticar para empezar a movilizarnos, proponer y hacer política. Muchos ciudadanos han creído en nosotros. Así empezamos nuestros primeros pasos. Con el tiempo demostramos lo que somos capaces de hacer. Hoy son varios años de recorrer y trabajar por Santa Ana de manera constante sabiendo que la política es, ante todo, una decisión de servicio, una responsabilidad. Es trabajar por la gente. Rechazamos las prácticas indeseadas que otros han adoptado para convertir la política en un negocio. Sin duda, la corrupción sigue siendo una realidad inaceptable y CREEMOS y estamos convencidos de que la transparencia nos da la independencia necesaria para gobernar. Creo en una política decente, honesta y transparente. Quiero una política limpia, en la que encontremos seres humanos que por convicción trabajan por nuestra ciudad. No podemos dejarle el espacio de la política a los que cómoda e interesadamente se aprovechan de ella. No hay duda: en la política es donde se toman las decisiones más importantes de la sociedad. Para nosotros se trata de un servicio, de un compromiso por la gente y CREEMOS que los funcionarios y los políticos deben dar el mejor ejemplo. Por eso he decidido hacer política a lo largo de estos años; porque es desde allí desde donde se puede liderar y materializar ese deseo de transformación de ciudad que me impulsó en un comienzo a ingresar a la vida pública y que hoy me mantiene con las ganas y la fuerza para seguir trabajando por Santa Ana. Por ello presentamos este programa de trabajo ante el Partido Liberación Nacional para optar para ser su candidato en las elecciones Municipales del 2020.

El Desarrollo de un Cantón, es un proceso que no debe improvisarse. La experiencia y la continuidad en la ejecución de los planes y programas de largo plazo, hacen que las acciones planificadas se transformen en las fortalezas de las comunidades y en las oportunidades de la ciudadanía, asegurando el mejoramiento de vida.

Pretendemos ser propositivos, de manera que las acciones formuladas en este Programa de Trabajo a la ciudadanía, le permitan al Cantón seguir avanzando, seguir haciendo más y en donde el mejoramiento y fortalecimiento de procesos sea esencial en este avance.

Santa Ana es un pueblo que se renueva en sus aspiraciones y está consciente de los grandes retos del siglo XXI; por ello estamos obligados a la modernidad, aspirando ser una Ciudad Inteligente y con servicios tecnológicos e innovación que faciliten una mayor competitividad, para todas y todos.

Además de la implementación tecnológica como un eje transversal en los diferentes proyectos, al igual que la protección al medio ambiente en donde se mejoraran y fortalecerán los programas y proyectos existentes y se contemplara el tema en las demás acciones desarrolladas desde la Municipalidad.

De igual manera las acciones presentadas se considera la promoción de la salud y de la calidad de vida como un eje transversal, entendidas como un proceso integral en donde se tomen en consideración los determinantes biológicos (enfermedades), ecológico (ambientes saludables), económico (acceso a los servicios) y conciencia y conducta (costumbres y estilos de vida saludables), es importante mencionar que la propuesta que se realiza contempla estos determinantes.

La modernidad y el crecimiento urbano, orienta a nuestro Gobierno Local a sostener e incrementar los controles urbanos y a seguir gestionando un desarrollo

equilibrado con el ambiente. De ahí que la innovación y tecnología van a ser aliados de nuestra administración para convertir al cantón de Santa Ana en una Ciudad Inteligente, con el objetivo de mejorar la gestión municipal, fortalecer los procesos de seguridad y mejorar los espacios públicos, disminuir el riesgo a emergencia, energías alternativas, entre otros, de ahí la importancia de implantación de la innovación y la tecnología.

Continuando y fortaleciendo además los procesos vinculados con desarrollo socioeconómico de nuestro cantón, promoviendo el avance económico desde las bases y para lograrlo se estimulará la aparición de nuevos emprendimientos y fortaleciendo los existentes, pero además propiciar que las y los ciudadanos santaneños sean candidatos a los empleos de las empresas que están en nuestro cantón y esto mediante Alianzas Estratégicas entre la Municipalidad y las empresas privadas. Además de fortalecer la Cámara de Turismo de Santa Ana para promover al cantón como destino Turístico nacional e internacional.

En cuando al desarrollo social del cantón, insistimos en el fortalecimiento y mejora continua de los procesos que se desarrollan en la municipalidad, programas municipales vinculados con garantizar los derechos y oportunidades de la ciudadanía poniendo énfasis en la población de niños, niñas y adolescentes y personas adulto mayor.

En el tema de seguridad, se fortalecerán los vínculos existentes con el Ministerio de Seguridad Pública y el Viceministerio de Justicia y Paz, para atraer programas de seguridad y de prevención a nuestro cantón. Poniendo énfasis en la promoción de la Cultura Paz mejorando y fortaleciendo los diferentes programas que ya existen en la Municipalidad referentes al tema de la prevención, pero además se fortalecerá el Programa Paz para Santa Ana, que consiste en la articulación a nivel local y nacional, públicos y privados de los diferentes programas, proyectos, iniciativas y acciones vinculadas con la prevención de la violencia.

En materia de infraestructura, vamos a seguir ordenando el cantón y asegurando la accesibilidad, la disponibilidad y el uso responsable de calles, caminos, aceras, parques y zonas verdes, que permitan equidad en el disfrute de lo urbano y lo rural, con criterio de protección ambiental y uso de tecnologías de punta.

Además fortaleciendo los diferentes procesos vinculados a la promoción de estilos de vida saludables, así como la incorporación de nuevos procesos en esta temática, como la promoción de espacios públicos con ambientes orientados a la promoción de estilos de vida saludable, como espacios de ocio y pequeños pulmones verdes, para el disfrute de toda la población. Así con el apoyo al mejoramiento de los servicios de salud que existen en el cantón, sumado a la continuidad con el apoyo al deporte y la recreación del cantón, fortaleciendo procesos de apoyo a los atletas de alto rendimiento en el cantón y el desarrollo del Programa de Juventud Sana y sin adicciones.

Se continuará orientando al cantón de Santa Ana como una Ciudad Resiliente, desarrollando acciones positivas en el tema de prevención del riesgo, como el seguimiento y apoyo al Plan de Trabajo del Comité Municipal de Emergencias y a la Oficina de Riesgo de Desastres, continuidad al estudio de aguas pluviales en el cantón de Santa Ana, la capacitación continua en las comunidades y funcionarios institucionales, también implementando nuevos procesos como la actualización del Plan de Gestión Integrada del Riesgos.

Seguiremos creciendo en lo económico, social, humano y ambiental; pero aferrados a celebrar nuestras costumbres y tradiciones, disfrutando el dulce sabor del antaño, con sus cebollales, frijolares y el gusto de un pueblo campesino progresista y afanoso. Por esta razón continuaremos apoyando el proceso de gestión cultural, que se desarrolla en coordinación patrimonio cultural tangible e intangible, y la conservación del patrimonio histórico y arquitectónico local, fortalecimiento del Programa de Extensión Cultural en organizaciones comunales e instituciones públicas.

Seguiremos articulando los planes y programas del Gobierno Central y sus Instituciones Públicas, para orientar sus servicios al desarrollo local y de seguridad ciudadana con instancias territoriales y regionales, articulando procesos por medio del Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional.

Así expresado, nuestro compromiso con la ciudadanía, es seguir logrando mejoras constantes en la gestión municipal, que promuevan una Santa Ana conectada, accesible, Resiliente, saludable, segura y feliz.

A. Introducción

Este Programa de trabajo se propone cumplir con las siguientes consideraciones:

- 1- Presentar una visión de futuro, a partir de un conjunto de propuestas fundamentadas en la planificación, articulación, y corresponsabilidades públicas y privadas, logradas por medio de procesos participativos entre la sociedad civil y las instituciones, que oriente la Gobernanza y la Gestión Municipal al desarrollo local.
- 2- Proponer valores que nos permitan dirigir la ejecución de los planes anuales operativos de la Municipalidad y una relación corresponsable entre la sociedad civil y las instituciones públicas.
- 3- Orientar el Desarrollo Local de manera tal que permita armonizar la inversión en el cantón, con otros planes territoriales, planes regionales y plan nacional de desarrollo.
- 4- Armonizar el desarrollo rural y urbano en el Cantón.
- 5- Continuar una Gestión Local eficiente, que le permita a la Municipalidad seguir ocupando los primeros lugares a nivel país, del Índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República.
- 6- Plantear acciones tendientes al fortalecimiento de las capacidades de autogestión de la población, para la promoción de su propio desarrollo social y económico.
- 7- Construir capacidades sociales orientadas a la protección del ambiente, con políticas de ordenamiento y usos del suelo urbano, con competencias

resilientes ante la variabilidad climática y el aumento de las desigualdades sociales producto del impacto de los fenómenos naturales o antrópicos.

- 8- Proponer cambios culturales, empoderamiento de líderes comunales, mujeres, grupos multiétnicos, multidiversos y minorías que residen en el cantón, estimulando la seguridad y la conservación de las relaciones de convivencia.
- 9- Articular las políticas locales, para el acceso de los elementos de la biodiversidad y el conocimiento asociado, que asegure la adecuada transferencia científico-técnica y la distribución justa de los beneficios derivados de su utilización.
- 10-Promover un sistema de gestión y coordinación interinstitucional, desconcentrada y con participación ciudadana, para la ejecución de programas, proyectos y acciones orientados a la prevención y al desarrollo socioeconómico del cantón.
- 11-Gestionar las políticas, planificación y ejecución de los procesos públicos, dirigidos a lograr la sostenibilidad y optimización en el manejo de los recursos naturales en el Cantón, de manera corresponsable con el sector institucional y privado, procurando la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos; de acuerdo a la competencia institucional.
- 12-Vincular acciones de desarrollo local, con un modelo de autogestión social y económica, que permita la construcción de Emprendimientos Comunales y fortalezca las capacidades de organización del Sector de Asociaciones de Desarrollo Integral en el Cantón.
- 13-Orientar el Desarrollo Cantonal bajo los principios de la Economía Social, procurando un cambio integral en materia ambiental, económica, social, cultural e institucional, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales del territorio, orientado la búsqueda de competitividad,

equidad, bienestar, cohesión e identidad social de sus pobladores, productores y propietarios.

B. Diagnóstico de la realidad del cantón

Aspectos Generales del Cantón

Santa Ana hoy en día es un polo de atracción comercial y residencial, es uno de los lugares más exclusivos de Costa Rica, en donde durante los últimos 15 años se han desarrollado una serie de inversiones privadas que han creado ese ambiente de exclusividad.

En la zona franca "Forum" se instaló Procter & Gamble, y otras multinacionales como Hewlett Packard, Western Unión, Maersk Sealand, Cisco Systems e incluso la Bolsa Nacional de Valores. En la segunda etapa de Forum ya se instaló la empresa Oracle, lo que da a los distritos de Santa Ana y Pozos un alto estándar a nivel nacional, que los ubica entre los primeros del país en el Índice de Desarrollo Social.

Por su parte el sector rural de Santa Ana, conserva la tradición del cultivo de cebolla, hortalizas y café, y se ve impactado con la construcción del Proyecto Eólico Valle Central de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y el Consorcio Eólico JBM. La condición de desarrollo de este sector los ubica en posiciones medias a nivel del índice de desarrollo social, pero a nivel de Desarrollo Rural son los únicos territorios que califican como sujetos del nuevo modelo de promoción del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), representando una oportunidad de sistematizar y articular recursos para su promoción. En igual sentido se ubica una parte importante de la Zona Protectora de los Cerros de Escazú, que requiere continuar un esfuerzo para sistematizar el nuevo Plan de Manejo y facilitar su disfrute y aprovechamiento integral

Antecedentes Históricos:

La Historia del Cantón, se remonta a la Conquista Española, y sus asentamientos alojaron importantes emprendimientos que dieron forma al desarrollo nacional. En la finca de la familia Ross y debido a su relación con el Empresario Mainor Keith ubicaron los primeros asentamientos de trabajadores para la construcción del Ferrocarril al Atlántico y se proyecta la construcción de la primera Planta Hidroeléctrica del valle central.

Santa Ana, Contextualización del Territorio.

Según el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020, el Cantón de Santa Ana es el número nueve perteneciente a la provincia de San José según la ley No. 8 de 29 de agosto de 1907, el mismo se conforma por seis distritos, a saber; Santa Ana (cabecera del cantón), Salitral, Pozos, Uruca, Piedades y Brasil. Pertenece a la parte sur de la Región Central del territorio nacional.

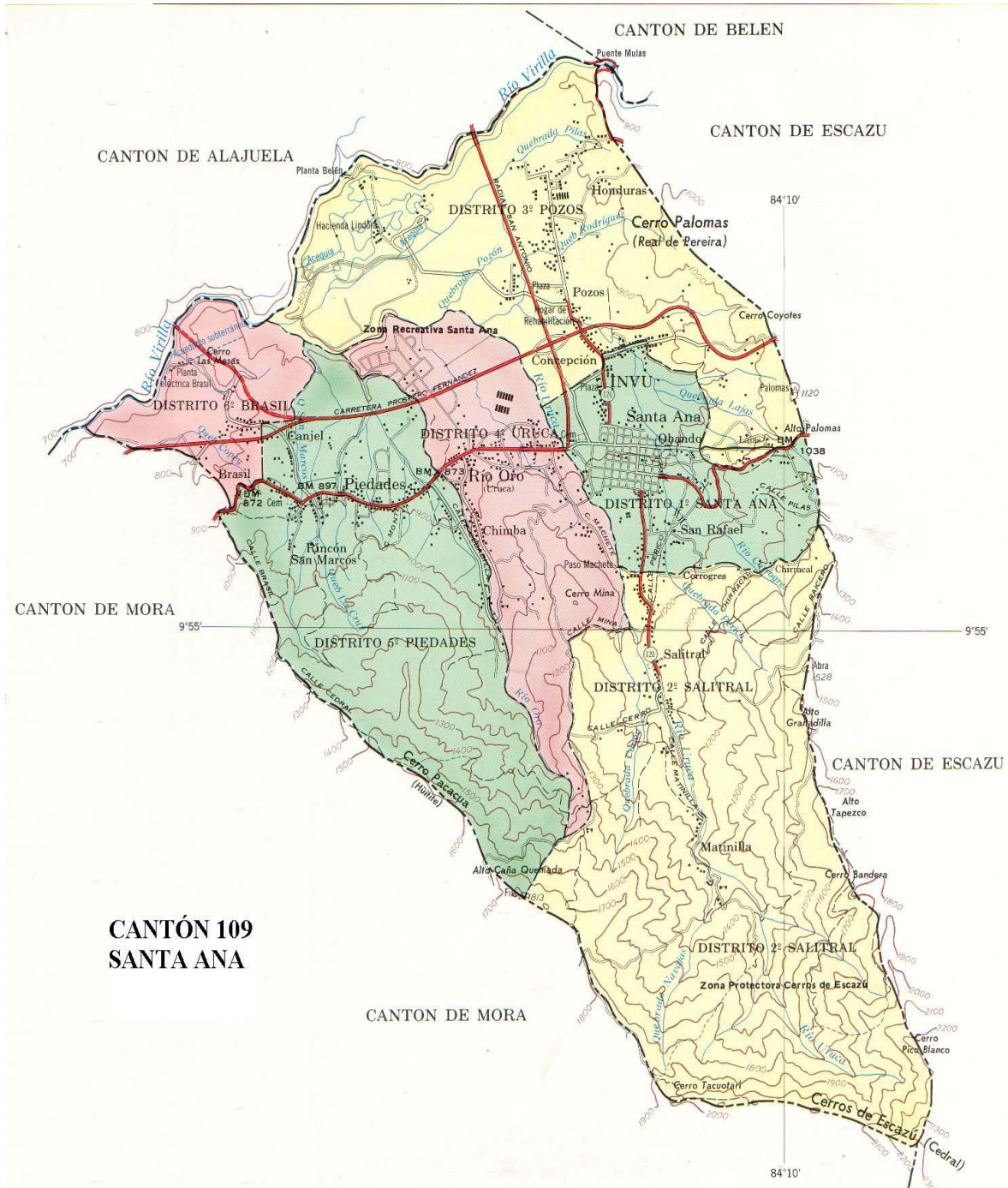


El cantón de Santa Ana colinda norte con la provincia de Alajuela y cantón de Belén, al este con el Cantón de Escazú, al oeste y sur con el cantón de Mora y tiene un territorio de 61.42 km²

La imagen No. 1 muestra el Mapa con la división política administrativa del cantón de

Santa Ana.

Imagen No1. Mapa cantón de Santa Ana por distritos.



**CANTÓN 109
SANTA ANA**

Santa Ana es un cantón urbano, con una favorable ubicación geográfica, cerca del principal aeropuerto del país, flanqueado por la carretera 27 que conecta el Gran Área Metropolitana con el Puerto de Caldera, uno de los más importantes puertos comerciales de la nación.

Además, con una topografía apta para el desarrollo de infraestructura habitacional, edificios comerciales, zonas francas y centros de compras y entretenimiento.

Adicional a esto, las características escénicas y el clima, lo hacen un lugar atractivo para la oferta de servicios de hospedaje, sobre todo como complemento para los viajeros de negocios que visitan frecuentemente los centros financieros o industriales ubicados en la región oeste de la Gran Área Metropolitana del país, en donde se concentra la mayoría de los servicios y negocios del país.

Hacia el sur del territorio, la línea montañosa, parte de la Cordillera de Talamanca y denominada Cerros de Escazú, ofrece características topográficas de altas pendientes, principalmente ocupadas por cultivos agrícolas como la cebolla, el tomate, café y hortalizas. A pesar de que estas actividades han disminuido por la presión económica sobre estas tierras para dedicarlas a residencias o bien el cambio de actividad de subsistencia de las familias para integrarse al mercado laboral de servicios

Un dato muy importante reflejado en el Censo Nacional de Población 2011, ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, indica que la población del cantón pasó de 37.986 en el 2006 a 49.123 en el 2011, es decir, aumentó 11.137 habitantes en cinco años. Los grupos de edad con mayor población están entre los 10 y 39 años de edad, es decir, dentro de los rangos de población económicamente activa, joven. Los datos de sexo también resultan reveladores, pues se registran 23.499 hombres y 25.624 mujeres y la Encuesta de Hogares refleja que el 28% de los hogares del cantón

tiene como jefa a una mujer.

La visualización de estos datos, más otros encontrados en el Análisis de la Situación Integral de salud del Área de Santa Ana 2018, elaborado por Coopesana, R.L, respecto a la situación de Salud y acceso a los servicios, nos permitió establecer claras fortalezas y debilidades, que deben ser incluidas en cualquier proceso de planificación.

Desde el punto de vista de los aspectos económicos y productivos, nos resulta evidente la nueva base económica del cantón, principalmente orientada hacia el comercio y servicios, de manufactura y financiero, con una amplia proyección de crecimiento, que genera a su alrededor la instalación de hoteles, restaurantes, clínicas médicas y estéticas y un sinfín de servicios muy buscados por la población nueva, que ocupa los desarrollos habitacionales enclavados en el territorio, pero que exigen más y mejores servicios públicos, seguridad ciudadana, recolección de residuos, etc. De tal forma que los retos son claros, significan entrelazar a los actores locales, en un plan conjunto, que permita que todo este desarrollo comercial y residencial no embote las capacidades locales de atención de necesidades, lo cual sin duda irá en detrimento de la imagen del cantón y la calidad de vida de sus habitantes.

Población Cantonal.

El cantón de Santa Ana, para el año 2011, contaba con una población total de 49123 personas, de las cuales 23,499 eran hombres, lo que representa un 48 % de la población total, mientras que 25,624 eran mujeres para un 52 % de los habitantes.



Según el Censo 2011 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). La cantidad de población por distrito se ve presentada en el cuadro No. 1:

Cuadro No. 1

Cantidad de población del Cantón de Santa Ana según distrito.

Distrito	Población Año 2011		
	Total	Hombres	Mujeres
Santa Ana	11 320	5 379	5 941
Salitral	4 304	2 084	2 220
Pozos	15 585	7 408	8 177
Uruca	7 200	3 495	3 705
Piedades	8 128	3 859	4 269
Brasil	2 586	1 274	1 312

Fuente: INEC, 2011

Como se aprecia en el cuadro No. 1, el distrito mayor poblado es el de Pozos con un total de 15585 personas, seguido por Santa Ana con un total de 11.320 personas. Por su parte el distrito de Brasil es el que presenta menor población con un total de 2586 personas.

Proyección Poblacional 2015 – 2020, Cantón de Santa Ana.

Las dinámicas socioeconómicas y demográficas del Cantón de Santa Ana presentan características propias de una ciudad en constante desarrollo y crecimiento, lo que evidencia la importancia de la construcción y ejecución constante de políticas públicas que garanticen el bienestar de los habitantes dentro del marco de un desarrollo sostenible, en su concepto más amplio y transversal. Por ende podemos ver como en para el año 2011 Santa Ana presenta una población de 49123 personas y según la proyección poblacional del INEC, para el año 2020 habrá aumentado a un total de 60453 personas, lo que equivale aún aumento del 23% de su población en tan solo 9 años, según se detalla en el cuadro No.2.

Cuadro No. 2

Proyección Cantidad de población del Cantón de Santa Ana

Años 2015 -2020

Cantón	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Santa Ana	56 570	57 378	58 159	58 946	59 701	60 453

Fuente: INEC, 2011

C. Marco Estratégico al año 2020

Este Programa de Gobierno, se propone como un instrumento para promover un desarrollo incluyente y equitativo en el Cantón de Santa Ana, que articule los lineamientos generales para guiar a la Administración Municipal en la definición de los intereses y servicios públicos durante el período 2020-2024.

Durante la elaboración del presente programa, se fomentó el análisis integral del quehacer cantonal, con miras a su transformación, de forma que brinde oportunidades de mejoramiento de vida a todas y todos los habitantes.

A partir de estos principios orientadores, se propone el siguiente pensamiento estratégico:

Misión:

Gestionar un buen gobierno local, moderno, participativo e inclusivo, en procura de alcanzar una administración de los intereses y servicios municipales, que logre las condiciones de convivencia y seguridad, necesarias para un desarrollo local y territorial, con crecimiento económico, equidad social, competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental.

Visión:

Ser una Municipalidad comprometida con el mejoramiento de vida, en un entorno político colaborador y concertador, eficiente en sus procesos sustantivos, transparente en

la rendición de cuentas y promotora de una economía social equitativa y comunal, corresponsable del desarrollo humano, tecnológico y ambiental del Cantón.

Valores Institucionales:

Con fundamento en los Principios propios de nuestra identidad, aspiramos que la gestión municipal de este periodo 2016 – 2020, se exprese permanentemente dentro los siguientes valores:

Honestidad: Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y obligaciones inherentes al gobierno local, apegándonos a los dictados de la ley, y fundamentándolos en la moral y en la necesidad de que las acciones de gobierno correspondan a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, los ciudadanos. Y en cumplimiento del mandato popular para representar los intereses de toda la comunidad.

Compromiso en el logro de resultados: Asumimos el compromiso de continuar con el máximo esfuerzo por la consecución de nuestras metas en busca del logro de los fines que persigue cada acción.

Trabajo en Equipo Municipal y Comunal: Comprendemos que nuestro esfuerzo coordinado debe favorecer el agrupamiento y orientación de las voluntades, acordes con las necesidades reales de la población y el desarrollo sostenido de nuestro cantón.

Transparencia y comprensión de la diversidad: Entendemos que el conocimiento público de las motivaciones, acciones y resultados de nuestra gestión, es el norte de

nuestro accionar diario, además de nuestra disposición de brindar la información que se requiera

en forma oportuna y efectiva, como garantía de un modelo de servicio incluyente y sin discriminaciones.

Responsabilidad social: nuestro accionar tiene como finalidad el bien común y este se construye con la utilización de recursos públicos, por lo que somos responsables con la sociedad del adecuado uso de esos bienes y sus resultados en beneficio general.

Solidaridad: nuestra contribución alcanza a todos los sectores de la sociedad; nuestro esfuerzo se orienta a cumplir con todos los grupos, especialmente con los menos favorecidos en procura de construir igualdad y mejores oportunidades para ellos.

Equidad Ambiental: como garantía de un compromiso por cuidar y vigilar el consumo sustentable de los recursos naturales.

Equidad de Género: Como garantía de un modelo de servicio equitativo para hombres y mujeres.

Participación Ciudadana Activa: Que permita una ciudadanía activa e involucrada en la gestión de los servicios municipales.

Probidad: en la Administración de los servicios públicos para la satisfacción de las necesidades cantonales.

Perseverancia: En la gestión de un servicio público de calidad, permanente y duradero.

Descentralización de las Decisiones: Que permitan a las comunidades participar en la gestión de servicio público.

Proactividad: y diligencia en la prestación oportuna de los servicios municipales

Objetivo General del Programa de Gobierno.

Crear los recursos financieros para lograr el cumplimiento de la Misión y la Visión proyectadas en el Programa de Trabajo de una serie de lineamientos y procesos, alcanzando la correcta administración del sistema de Gestión Municipal, la Rendición de Cuentas, la Evaluación de acciones y el Control Interno, proyectando la mejor eficiencia administrativa, con la visión de un cantón donde sus habitantes obtengan una mejor calidad de vida.

D. Políticas de Gestión Municipal.

Políticas Institucionales:

Las políticas generales que orientarán la planificación del crecimiento cantonal, así como la gestión de la municipalidad son:

Administración Estratégica: La Municipalidad implementa el desarrollo del Cantón en forma sostenida mediante la administración de acciones, seguimiento y control estratégico planificado y programado en forma sistemática, con la utilización de herramientas informáticas, participación de equipos de alto nivel interdisciplinarios e intersectoriales.

Participación Ciudadana: En busca de una solución compartida que dé valor agregado a sus actividades y maximice la calidad de vida de las y los santañenos, la Municipalidad programa en forma sostenida, espacios de participación ciudadana y comunitaria, hacia la atención efectiva de sus necesidades y realidades.

Gestión Estratégica: La modernización y fortalecimiento estratégico de la gestión de la Municipalidad de Santa Ana, se fundamenta en la administración estratégica, articulada con base en planes, programas intersectoriales, presupuestos participativos, desarrollo tecnológico de punta, proceso de mejoramiento continuo, excelencia en el servicio al cliente, rendición de cuentas en un marco de ética, transparencia, solidaridad, desarrollo sustentable.

Capital Humano: El desarrollo del capital humano se enfoca en fortalecer sus competencias para lograr efectividad en la gestión municipal y una excelente atención de las necesidades del ciudadano y el medio ambiente, mediante la implementación del

Plan de Desarrollo Integral de la gestión del Recurso Humano orientado hacia la motivación, capacitación, optimización y proactividad.

Administración del Conocimiento: Aplicación de la tecnología de la información, para alinear el producto del Capital Intelectual como un valor agregado al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, orientado a la definición de nuevos productos con base en el conocimiento.

Administración del Gasto: Orientación de la gestión financiera municipal de forma que contribuyan con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.

Administración Fiscal Eficiente: Promoción de una cultura tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.

Control Interno: Promoción de una conducta de todos los funcionarios municipales que logre un Ambiente de control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y el seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional.

Mejoramiento Continúo: Orientación permanente de los procesos institucionales, al incremento de su valor agregado a la gestión sustantiva institucional a través de procesos de formación y capacitación de los funcionarios y colaboradores municipales.

Servicio al Cliente: Promoción una atención al usuario en que facilite mecanismo de control de servicios, que permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración.

Administración de Sistemas de Información: Orientación hacia estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas tecnológicas e

información disponible, promoviendo espacios de diálogo entre los funcionarios para analizar problemas, visualizar cuestiones complejas y crear nuevos productos.

Políticas Municipales por Áreas Funcionales:

Tributaria: El fortalecimiento de la Administración Tributaria, está dirigida a los procesos de servicio al cliente, fiscalización y cobranza de los tributos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Financiera: El plan de inversión de recursos financieros se ejecuta mediante el proceso de mejora continua con un manejo eficiente del flujo de efectivo, que le permita a la corporación municipal, cumplir puntualmente con sus obligaciones y obtener el máximo rendimiento de los recursos en caja.

Tecnológica: La Municipalidad se mantendrá actualizada en el tema de tecnología de sistemas y aplicaciones de los mismos según las necesidades, estructurando una plataforma de sistemas integrada con tecnología de punta, mediante la actualización del diagnóstico de requerimientos en informática y la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Informática.

Planificación Estratégica: EL proceso de planeamiento estratégico debe estar enmarcado en un Modelo de Planeamiento y su ciclo anual, vinculado a un análisis de situación, diagnóstico, ajuste de estrategias, vinculado con los planes, seguimiento y control, acciones correctivas, todo articulado en el proceso de mejora continua y rendición de cuentas.

Control Interno: El ambiente de control y la evaluación de riesgos se asegura en la Municipalidad mediante la consolidación de una estructura administrativa y operativa apta para la Autoevaluación de Control Interno y Evaluación del Riesgo de acuerdo a la Ley N 8292 Ley de Control Interno y Evaluación del Riesgo (SEVRI).

Servicios Públicos: La Municipalidad favorece una Ciudad más limpia, mediante la prestación efectiva de los servicios de aseo de vías y sitios públicos, servicio de recolección y el tratamiento de los Residuos sólidos, así como el desarrollo de proyectos de infraestructura programados. Para lo que planifica la implementación de los procesos conformes con el mantenimiento de un medio ambiente adecuado en el manejo de los Residuos, y genera las acciones requeridas para el mejoramiento de la infraestructura pública cantonal.

Gestión ambiental: La Administración para lograr los objetivos del área ambiental, continúa con el mejoramiento de la gestión adecuada de residuos sólidos y recurso hídrico, así como la educación ambiental para lograr dichos objetivos. Orientar las acciones y estrategias que posibiliten la solución de los problemas ambientales que afectan el cantón, brindando alternativas viables para la protección y conservación de la naturaleza; a través del trabajo en los ámbitos vinculados con el Desarrollo Humano Sostenible, facilitando a la comunidad la apertura de espacios para la participación de los procesos de gestión, promoviéndose de ésta manera el mejoramiento de su calidad de vida y generando un compromiso en el quehacer y servicio diario.

Seguridad: Dentro del marco de las competencias legalmente procedentes la Municipalidad ejecuta las acciones municipales en materia de seguridad comunal, Promoción y aplicación de planes de protección civil, frente a riesgos naturales o sociales; y prestación de servicios orientados a garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, de forma que se respalde entre la ciudadanía el disfrute de la paz social y una cultura de No violencia Activa, incrementando la percepción de seguridad en los habitantes con el mejoramiento de la calidad de vida.

Turismo: La promoción turística se dará al fortalecer atractivos, planta, infraestructura, superestructura y promoción con el fin de enlazarles productivamente y estructurar el destino Santa Ana y posicionarle a nivel nacional e internacional.

Deportes y Recreación: La Municipalidad abre espacios para involucrar a la comunidad en general en actividades propias de deportes y recreación, incentivando convivencia social y la salud mental y física de los ciudadanos, fomentando espacios para la generación de actividades.

Coordinación de Redes Interinstitucionales y de Apoyo Local: Fomento de hábitos para una cultura cantonal de planificación estratégica, por medio de la coordinación de equipos de trabajo interdisciplinarios formados con miembros de las organizaciones activas, fuerzas vivas de la comunidad, y funcionarios de las instituciones públicas con cobertura en el Cantón.

Promoción de la Identidad Local: Promoción y producción de una gestión cultural participativa en el Cantón, orientada al cuidado del patrimonio cultural y humano del Municipio.

Participación Ciudadana: Promoción de un aprendizaje y educación cívica permanente que propicie la corresponsabilidad de las comunidades y grupos organizados, con la Calidad de Vida en el Cantón.

Gestión del Riesgo: Prevenir, disminuir, evitar o mitigar la vulnerabilidad por alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre o por desastres naturales, para reducir las amenazas a la salud humana.

Generación de Riqueza Local: Promoción de estrategias gerenciales que procuren el crecimiento sostenido de los indicadores de desarrollo económico del cantón, a partir de una disminución de la brecha de desigualdades por calidad de vida.

Planificación Territorial y Recuperación de Espacios Públicos: Aprovechamiento sustentable y previsor de los recursos naturales e infraestructura urbana, orientando la ocupación del territorio de modo armónico y equilibrado, de tal manera que las

comunidades puedan disfrutar de una ciudad planificada con lugares para el encuentro y el esparcimiento.

Inversión Comunal: Orientación del gasto para realizar acciones que permitan agregar valor a la infraestructura comunal, por construcción o mantenimiento de obras y sitios públicos.

Vulnerabilidad Social: Se refiere a los procesos de intervención para la prevención, reducción y mitigación del riesgo asociado a factores sociales, culturales y económicos.

E. Áreas Estratégicas.



**1. Innovación y Tecnología:
Ciudad Inteligente.**



**2. Empleo, Desarrollo
Económico y
Emprendedurismo.**



**3. Inversión Social
Cantonal.**



**4. Seguridad
y Promoción de
Cultura de Paz.**



**5. Infraestructura
y Rescate de
Espacio Público.**



**6. Promoción de Estilos de
Vida Saludables (Salud,
Deporte y Recreación).**



**7. Responsabilidad
Ambiental
Sostenible.**



**8. Promoción de La
Prevención Del Riesgo:
Ciudad Resiliente.**



**9. Fortalecer
La Promoción Cultural.**



**10. Fortalecer
La Gestión Municipal.**

Las Políticas se definen de acuerdo a las Áreas Estratégicas o ejes de intervención acatando los lineamientos de la misión y la visión. Los objetivos propuestos en las Áreas Estratégicas, serán contemplados para el desarrollo del Plan Anual Operativo y permite a la Municipalidad desarrollar el Programa de Gobierno, para una adecuada ejecución y alcanzar el desarrollo del cantón. Estas áreas son:

Desarrollo Institucional.

1. Innovación y Tecnología: Ciudad Inteligente:

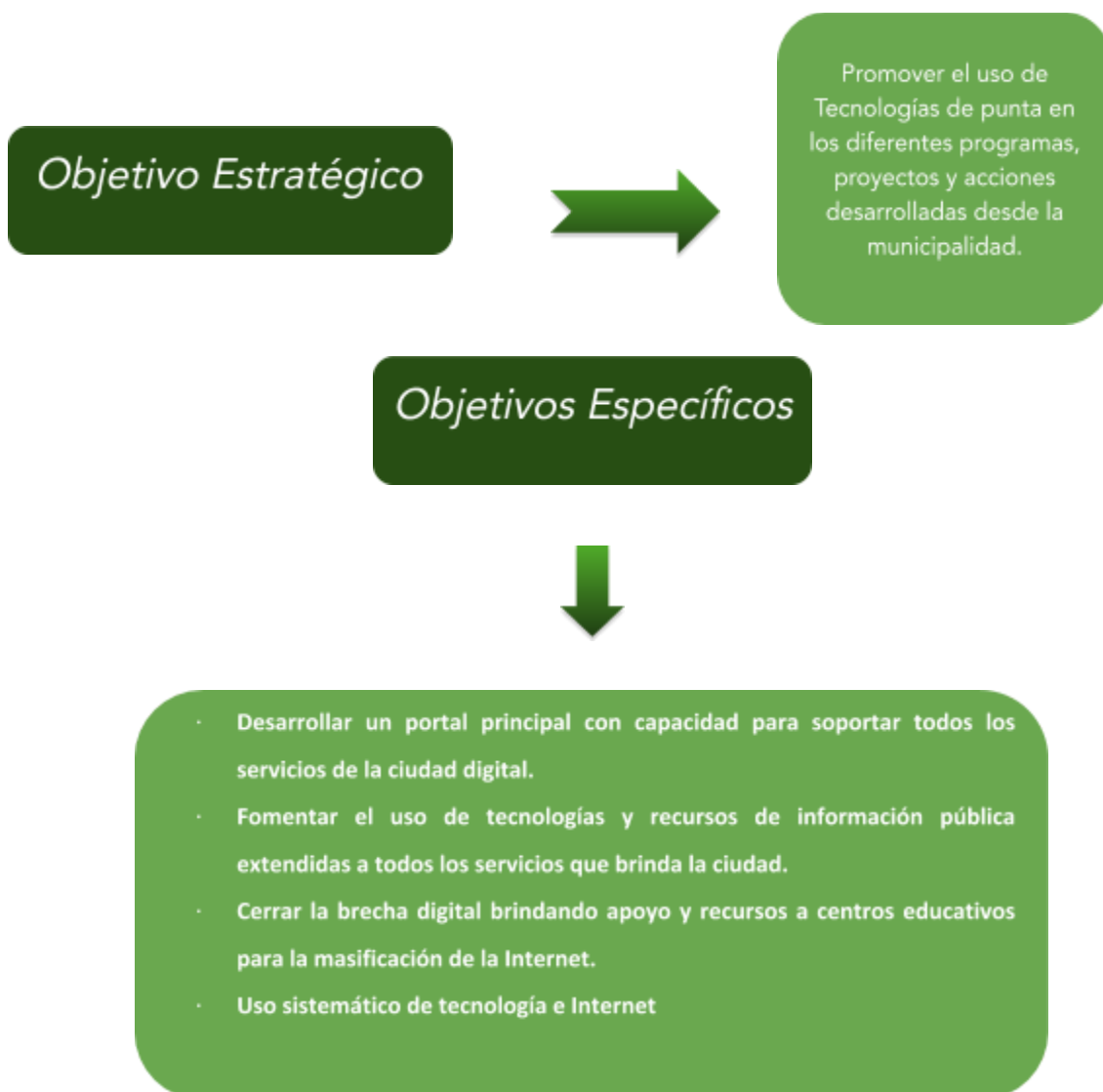
Se pretende Gestionar el desarrollo del Cantón mediante la implementación de ciudad digital. Se trata de cambiar la forma de sentir la ciudad, es decir: de “vivir en la ciudad” a “vivir la ciudad”.

A partir de la propuesta desarrollada para construir una “Santa Ana como Ciudad Inteligente” se plantea una ciudad digital como la creación de un espacio Virtual unido íntimamente al espacio físico y geográfico de la ciudad, en el que los ciudadanos, instituciones, empresas y asociaciones de manera individual o agrupados en comunidades pueden actuar recíprocamente, compartiendo conocimiento, experiencias e intereses mutuos para brindar a sus habitantes, ofreciéndoles un conjunto de servicios digitales a fin de mejorar el nivel de desarrollo humano, económico y cultural de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo.

En la meta de mediano plazo, la Municipalidad de Santa Ana pretende proveer a sus habitantes la capacidad de comunicarse, cooperar y colaborar utilizando todas las formas de comunicación tecnológica moderna, mediante el uso de datos, voz y video sin importar su ubicación y utilizando todas las posibilidades disponibles en el ciberespacio a través de Internet.

Para llegar a convertir a Santa Ana en una verdadera ciudad digital, la Municipalidad de Santa Ana deberá alcanzar primero su objetivo de tener un gobierno digital centrado en los habitantes, que pueda ofrecer calidad en sus servicios, transparencia, eficiencia que genere credibilidad y confianza a sus habitantes.

Diagnósticos comunales para identificar el uso de la tecnología que se da en el cantón especialmente en comunidades vulnerables y a partir de estos diagnósticos la implementación de procesos de capacitación y la promoción al acceso a herramientas tecnológicas.



2. Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo.

Se propone generar un desarrollo económico del cantón en donde las y los habitantes puedan desarrollar sus vidas de la mejor manera y los indicadores de desigualdad disminuyan, en donde existan oportunidades para todas y todos y se pueda gestar su propio desarrollo económico y social.

Se generarán así las acciones necesarias para que las pequeñas y medianas empresas santaneñas puedan desarrollar la venta de servicios y productos de una manera adecuada, fortaleciendo los programas vinculados con la asesoría técnica en las diferentes etapas y temáticas de un pequeño o mediano emprendedurismo, pero además fomentando el cooperativismo, las iniciativas público-privado y los encadenamientos productivos en el cantón.

Fortaleciendo este proceso con iniciativas innovadoras como lo es el desarrollo de una Alianza Estratégica con la Fundación Empoderarte y otras organizaciones expertas en el tema de desarrollo de emprendedurismo, en análisis de mercado, administración y mercadeo, lo cual nos permitirá generar procesos locales con adecuadas estrategias que permitan emplear a personas de nuestro cantón.

Esta Alianza también nos permitirá fortalecer el proceso de empleabilidad facilitando la consolidación alianzas estratégicas con empresas de la zona y alrededores para emplear a personas de nuestro cantón, generando además procesos de capacitación según la demanda laboral existente en la zona, lo cual permitirá que cada persona que se capacite en este programa tenga la oportunidad real de empleo en las empresas participantes en el proceso, adicional a la capacitación técnica se presenta la posibilidad de formar a los participantes en habilidades para la vida, logrando así

personas capacitadas pero además con elementos para el manejo de situaciones difíciles en sus trabajos y también en la vida en general.

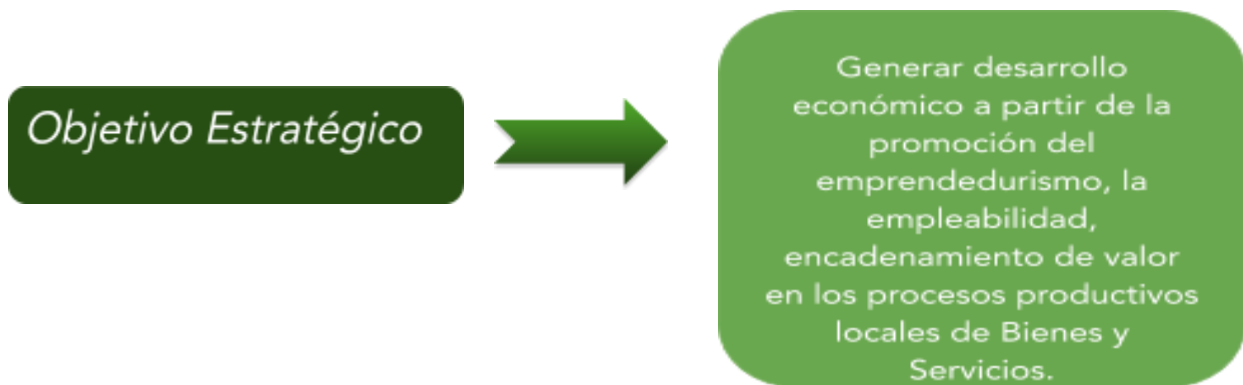
Además de continuar apoyando a la Cámara de Turismo de Santa Ana, y la ejecución del “Programa Visitando Nuestro Cantón”, que busca promover al cantón como destino Turístico nacional e internacional, así como el Turismo Rural Comunitario.

Convirtiéndonos así en un cantón que realiza una fuerte inversión social pero que también tiene como estrategia el desarrollo económico y social de los habitantes para que se conviertan en partícipes de su propio desarrollo humano.

Coordinación continúa con autoridades del Ministerio de Educación Pública, del INA y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de las Mujeres y otras instituciones y organizaciones de acciones vinculadas a educación y desarrollo económico y social.

Desarrollo de Ferias empresariales en donde se promueva la atracción de futuros empleados santaneños con las empresas de la zona.

Desarrollo del programa “Mi trabajo desde el Hogar”, el cual consiste en desarrollo de actividades que permiten un ingreso a la jefa o jefe de hogar que no signifique una alta ganancia pero que permita mantener su hogar, para lo cuales se desarrollara un análisis y partir de este flexibilizar la tramitología y pago de impuestos y patentes de la Municipalidad.



Objetivos Específicos



- Promover el emprendedurismo de forma integral de tal manera que se logre su fortalecimiento y beneficie a los diversos sectores socioeconómicos del Cantón.
- Fomentar la creación de alianzas estratégicas con diversos sectores para mejorar los niveles de empleabilidad cantonal.
- Promover el empleo Local
- Promover el sector agropecuario, comercio y servicios

3. Inversión Social Cantonal.

Se propone dar continuidad y fortalecer la inversión social que se realiza en el cantón desarrollando acciones que permitan la articulación de los diferentes procesos y subprocesos sociales tanto a lo interno de la Municipalidad como los ejecutados por instituciones y organizaciones públicas y privadas en el cantón.

Dicha articulación se desarrollara a partir de un análisis técnico que contemple en primera instancia las necesidades reales de las poblaciones más vulnerables del cantón y de los procesos participativos previos como lo es el Plan Cantonal de Desarrollo Humano 2015-2025, definiendo así los objetivos y metas a alcanzar.

Una vez realizado ese análisis se fortalecerán las acciones existentes que den respuesta a estos objetivos, efectuando los cambios necesarios para impulsar dichas acciones. De aquí la importancia del compromiso que adquirimos por impulsar el desarrollo social de nuestro cantón con un impulso tanto en capital humano como financiero en la búsqueda de generar el mayor beneficio para las y los habitantes de Santa Ana.

Además de robustecer las iniciativas existentes se desarrollaran nuevas acciones en temas ya definidos, pero también la definición de temas innovadores que den respuesta a problemáticas sociales de nuestro entorno y que no se han visualizado como tales, contemplando así el cambio que ha tenido nuestro cantón con el pasar de los años.

Desarrollando así acciones vinculados con garantizar los derechos y oportunidades de la ciudadanía santaneña, poniendo énfasis en las poblaciones y temas más sensibles como lo son los niños, niñas y adolescentes, personas adulto mayor, equidad de género y derechos de mujeres y hombres, personas con discapacidad, seguridad alimentaria y nutrición digna, educación, entre otros.

Equidad de Género.

Nuestro actuar ha estado orientado a conseguir la plena igualdad de género, en todas las expresiones de nuestra vida en la comunidad, salvaguardando la observancia de los principios de esa equidad a través de apoyo constante de las organizaciones, movimientos y proyectos locales o nacionales que la promuevan. Nos proponemos continuar velando por que en la gestión municipal se preste el fortalecimiento de la estructura adecuada para los planes que ya están en práctica en el municipio orientados a atender los problemas de la mujer, adulto mayor, joven y la niñez. Se propone realizar un diagnóstico y evaluar resultados de lo actuado hasta ahora, así como incluir nuevos programas que ayuden a disminuir brechas, especialmente para jóvenes, madres

solteras, mujeres sin oportunidad de educación, mujeres jefes de hogar, mujeres agredidas, adulto mayor entre otros.

Se continuará el trabajo en coordinación con las instituciones nacionales correspondientes para crear mejores condiciones y oportunidades para que todos los ciudadanos, y en especial los de sectores generalmente marginados, como las personas adultas mayores, la niñez, las mujeres, las personas con capacidades especiales, se desempeñen como ciudadanos con plenitud de derechos y que a la vez disfruten de una calidad de vida con equidad.

Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor.

El estado ha venido generando instancias diversas para apoyar a sectores que anteriormente habían sido dejados de lado o bien, incluidos en acciones dirigidas a grupos más amplios. La experiencia demuestra que los sectores de la niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor, requieren de acciones mejor dirigidas y específicas para cada uno de ellos.

Por ellos se plantea continuar el fortalecimiento de los planes y programas coordinados, y generar los vínculos que promuevan el desarrollo de las potencialidades, actitudes y aptitudes de las personas jóvenes, para dar nuevas oportunidades de esparcimiento y formación personal mediante la práctica deportiva, acceso a la cultura y la formación cívica, como medio de superación y para combatir los problemas que afectan estos sectores.

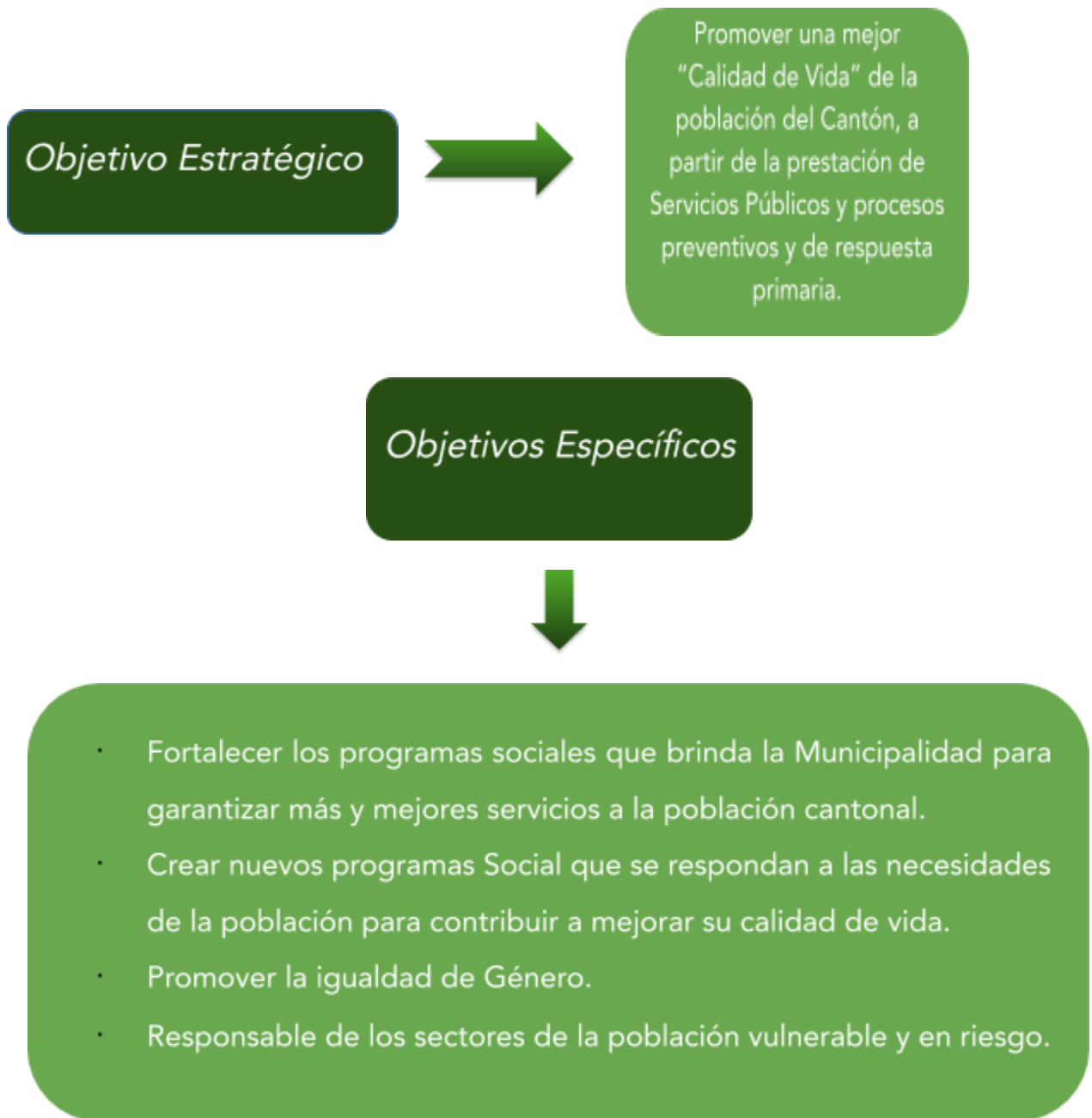
Igualmente se plantea mejorar las oportunidades de bienestar de la juventud, mediante acciones dirigidas específicamente a los jóvenes y además procurando la expansión de la clase media y la reducción de los sectores marginados, mediante el fortalecimiento de las potencialidades de los jóvenes de estos segmentos a través de la coordinación de entes de formación para incrementar la educación técnica y la no formal, de modo que esta población pueda acceder a empleos formales y de calidad, facilitando

alianzas con las organizaciones e instituciones del estado y privadas, que faciliten dicha acción.

La niñez, atendida por instituciones que conocen de su bienestar de forma específica, tiene la doble condición de requerir elementos propios dirigidos al bienestar de los niños y niñas, además implicar en muchos casos, la necesidad de apoyo a las madres trabajadoras para que puedan proporcionar ese bienestar a sus hijos. Por ello se brindará apoyo decidido a iniciativas que se orientan a la consecución de esa finalidad, como los centros de la Red de Cuido impulsada por el Poder Ejecutivo y otras.

Continuar con las acciones para ofrecer una mejor calidad de vida al adulto mayor continuando con la promoción de actividades inclusivas y programas que atiendan sus necesidades.

Pero también se intervendrá en otras temáticas como la promoción de un proceso que permitan la simplificación de trámites desde la Municipalidad para la atención de vivienda a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, población en situación de calle, diversidad sexual, diversidad étnica y cultural, protección animal, prostitución y trata de personas. Desarrollando así un plan integral de desarrollo social en nuestro cantón, continuaremos la coordinación con la Unión Cantonal de Asociaciones de desarrollo y con las propias Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.



Líneas de acción prioritarias

a) Niñez y adolescencia.

- Desarrollo de Programa Metamorfosis (Programa adolescentes).
- Fortalecimiento del proceso Sala Infantil.
- Desarrollo de procesos de empleabilidad y Emprendedurismo en Jóvenes.
- Procesos de extensión Cultural en comunidades Vulnerables.
- Procesos de deporte y recreación.
- Programas ambientales para jóvenes.
- Capacitación tecnológica y técnica.
- Programas de prevención en Centros educativos sobre Bullying, drogadicción y Sexualidad.
- Programa de becas a estudiantes de escasos recursos del cantón.

b) Persona adulto mayor: vejez digna.

- Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de la Persona Adulta Mayor.
- Programa Municipal de Atención Integral del Adulto Mayor de Santa Ana (PAIPAM).
- Promoción de campañas publicitarias que tengan como objetivo la recuperación del respeto y valorización de la figura de los adultos mayores en nuestro cantón.
- Proceso de emprendedurismo para personas adultas mayor.
- Programa de voluntariado en donde las persona adulta mayor, pueda

aportar sus conocimientos en diversos temas.

- Implementar una estrategia de cuidadores y voluntarios que velan por personas ancianas con discapacidad severa o enfermedad.
- Apoyo continuo a Centros de atención de la persona adulto mayor en nuestro cantón.
- Fortalecer los procesos deportivos, recreativos y culturales para las personas adultas mayores en Santa Ana.
- Desde Casa de Justicia dar apoyo a las personas adulto mayor en temas jurídicos, vinculados con esta población.

c) Equidad de género y derechos de las mujeres.

- Desarrollo de Diagnóstico de situación de género en el cantón.
- Programa de Sensibilización y capacitación en materia de equidad de género.
- Red de Mujeres de Santa Ana, la Red de atención a la violencia intrafamiliar, la Comisión Municipal de la Mujer y el INAMU.
- Prevención del embarazo adolescente y el manejo de la sexualidad".
- Programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, con procesos de capacitación en centros educativos y comunidades.
- Procesos de emprendedurismo y empleabilidad para las mujeres, así asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente.
- Propuesta de desarrollo de un Observatorio de Género, para la recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de

las mujeres en el cantón y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas.

- Campaña de sensibilización en centros educativos y comunidades utilizando medios de comunicación locales para que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género patriarcales, y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Acompañar y fortalecer campañas de prevención de cáncer de mama. Hacerla extensiva a otras patologías que afectan a las mujeres.

d) Población en situación de discapacidad.

- Campaña de sensibilización sobre los principios de accesibilidad e inclusión.
- Fortalecer la Red Interinstitucional de personas con discapacidad de Santa Ana, para articular programas, proyectos e iniciativas vinculadas con esta temática.
- Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro que emita datos confiables sobre la realidad de esta población y para el monitoreo programas municipales encargadas de garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- Desarrollar un proceso de información sobre temas referentes y de interés para las personas con discapacidad, sobre legislación e instituciones y organizaciones que trabajan con esta población.
-

- Mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la persona con discapacidad y definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias.
- Diagnóstico de barreras existentes en la ciudad en transporte público e infraestructura física para implementar un plan de ciudad accesible y promover un certificado de accesibilidad para las construcciones de servicio al público.
- Promoción de emprendedurismos para personas con discapacidad.
- Implementar un programa de apoyo a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa con alianzas estratégicas e instituciones, organizaciones y empresas privadas.
- Pacto y convenios que aumente la contratación de personas con discapacidad en el sector público y privado en un ejercicio de inclusión laboral real para la productividad y generación de ingresos.
- Contemplar necesidad de las personas con discapacidad en procesos de diseño, construcción o recuperación de espacios públicos.

e) **Seguridad alimentaria y nutrición digna.**

- Desarrollo de un proceso diagnóstico de la condición nutricional de la población santaneña.
- Programa de capacitación sobre alimentación sana y estilos de vida saludables, para centros educativos, centros de atención a la persona adulto mayor, jefas y jefes de hogar encargados de niños de adultos mayor.

-
- Fortalecimiento del proyecto de Huertas Urbanas, su implementación y canalización para generar procesos autosuficientes en tanto que se puedan convertir en procesos productivos y de generación de recursos a la comunidad.
- Fortalecimiento de procesos de producción orgánica en terrenos municipales o iniciativas público-privadas para que la producción pueda ser adquirida por la Municipalidad u otras instituciones u organizaciones para abastecer comedores escolares, adulto mayor, familias vulnerables, entre otros. También se puede considerar la venta a distribuidores de alimentos orgánicos ya posicionados en la ciudad.
- Educación e Investigación: Promover programas educativos que promuevan los hábitos alimentarios saludables. Bajo el Programa 5 al día.
- Educación a madres embarazadas o con niños pequeños sobre la importancia de la buena alimentación de las niñas y niños.

f) Educación.

- Fortalecimiento de los programas de capacitación en los diferentes procesos y subprocesos de la Municipalidad.
- Plan de capacitación comunitaria.
- Programa de prevención de la deserción estudiantil.
- Tecnología para la Educación.
- Formación de Formadores.
- Programa Del Colegio a la U.
- Programa de Becas para estudiantes de escasos recursos.

- Apoyo a Bibliotecas.
- Proyecto apadrinamiento educativo.
- Apoyo en el mantenimiento de la infraestructura educativa y embellecimiento de escuelas y colegios.
- Fortalecer los procesos de atención en la Red de cuidado niñez en el cantón.
- Fortalecer los procesos de atención en la Red de cuidado de personas adulto mayor en el cantón
- Desarrollo de proyecto de sensibilización y educación como seres humanos responsables de los animales que decidimos comprar o adoptar, sobre la responsabilidad del cuidado y las acciones que deben seguir al ser dueño de un animal.
- Implementación de un programa de Escuela para Padres.
- Promoción de la educación técnica y universitaria en el cantón, con la coordinación con instituciones públicas y privadas a diferentes niveles de educación.
- Elaborar un plan de promoción regional para el establecimiento de una Sede Universitaria del Oeste por parte del sistema nacional de universidades públicas, con el apoyo del Consejo Nacional de Rectores, o universidades privadas de prestigio.

g) Vivienda.

- Proceso de simplificación de trámites para la atención de vivienda a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- Lineamientos estratégicos para la elaboración de una política de vivienda, renovación urbana y mejoramiento barrial.
- Proyecto Ayudas temporales en casos de infortunio.

- Promover programas de vivienda que aseguren oportunidades factibles a la población oriunda del cantón, por medio de acciones para la atención de la Vulnerabilidad Social, el Sistema Bancario Nacional, o el Sistema Nacional de Vivienda,

h) Atención de Barrios.

- Diagnóstico estado de situación de los barrios vulnerables de Santa Ana.
- Articulación de los procesos internos de la Municipalidad en un solo macro proceso.
- Mejorar la infraestructura de los barrios del cantón, en procesos de participación ciudadana, como áreas comunes, instalaciones deportivas, pasos de peatones, aceras y rampas para discapacitados, entre otros.
- Mejorar las condiciones sociales, económicas y de infraestructura de los barrios más marginados mediante una estrategia de trabajo integral e interdepartamental.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios en situación social y física, de manera que se convierta en un lugar adecuado para su familia y en espacios sanos para la convivencia.
- Desarrollo de estrategias para mejorar la situación, como la articulación interinstitucional entre organismos públicos y privados.
- Trabajo en equipo junto a varios departamentos de la municipalidad como la oficina de la mujer, actividades culturales, recreativas y deportivas, festivales y talleres de actividades culturales, la feria de la salud, y junto a la policía municipal, actividades de preparación y prevención de desastres, de respuesta de emergencia a eventos.

- Elaboración de acuerdos de investigación con universidades públicas y privadas con prácticas y pasantías académicas.

i) Diversidad sexual.

- Promoción de actividades de prevención a la homofobia en nuestro cantón.
- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI dentro las entidades estatales locales.
- Promoción de salud que lleven a prácticas sexuales seguras. Además, que fortalezcan programas de salud mental para población LGTBI vulnerable.
- Coordinación con ICBF para una programa de protección a niños, niñas y adolescentes abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género diversa.
- Diversidad dentro de la diversidad. Estrategias directas dentro de la población que promuevan la inclusión especial a los excluidos dentro de los excluidos, derivado de las minorías afros o indígenas dentro de las poblaciones LGTBI. De ninguna manera permitir que por la orientación sexual personas queden por fuera de procesos con la Administración Municipal de índole laboral o contractual. Por el contrario, incluirlos y permitir su participación en atención a su calidad de ciudadanos y sujetos de derechos y deberes.

j) Diversidad étnica y cultural.

- Procesos de orientación en centros educativos y comunidades sobre temas étnicos y culturales para prevenir o tratar casos de xenofobia en nuestro cantón.
- Generar un proceso de articulación con instituciones y organizaciones vinculadas al tema de extranjeros.

k) Población en situación de calle.

- Desarrollo de un censo de la población en situación de calle en Santa Ana.
- Elaboración de propuesta para un centro diurno de atención para personas en situación de calle.
- Desarrollo de un proceso de atención integral a personas en situación de calle.
- Articulación entre instituciones y organizaciones vinculadas a la temática en cuanto atención y rehabilitación de drogadicción para personas particularmente niños, niñas y jóvenes en etapa de consumo inicial de sustancias psicoactivas.
- Vincular a la empresa privada y a la ciudadanía un ejercicio de corresponsabilidad con esta problemática.
- Fortalecer y acompañar las instituciones que trabajan en pro de esta población buscando fines comunes.

l) Protección Animal.

- Fortalecer las campañas de castración gratuitas, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente

protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.

- Alianza con las universidades públicas y entidades privadas, incluyendo la posibilidad de gestionar o estructurar una plataforma de atención veterinaria. Generación de condiciones dentro del espacio público para las mascotas. Así como también oferta de actividades públicas y de ciudad que sean para asistir con las mascotas.
- Programa de Certificación de Bienestar Animal Cantonal.

m) Prostitución y Trata de Personas.

- Campañas preventivas orientadas a la identificación y remoción de los patrones culturales que entregan la idea de que el cuerpo es vendible como un objeto sexual y que despojan a las personas de su dignidad y de su valor (esta propuesta se amplía en la propuesta de género).
- Establecer una línea unificada de los proyectos de educación sexual en comunidades educativas dándole peso al componente en Derechos Sexuales y Reproductivos a través de acciones de información, educación y capacitación en las cuales se enfatice en una visión humanista, científica y

de género de la sexualidad que promueva su vivencia responsable, segura, satisfactoria, libre de violencia y de riesgos.

- Brindar capacitación en artes y oficios que permitan la inserción al mundo laboral a personas en ejercicio de prostitución, posibilitando un proceso transitorio a quienes quieran tomar una decisión de abandonar el ejercicio de prostitución.
- Dar acompañamiento y protección jurídica a quienes se encuentran bajo coerción para este ejercicio y desean abandonarlo, a través de un ente administrativo específico.
- Protección, recuperación y reintegración de las víctimas de cualquier forma de explotación sexual, con el fin de lograr la recuperación y reinserción exitosa, ofreciendo recursos físicos, psico-sociales y jurídicos.

4. Seguridad y Promoción de Cultura de Paz.

Iniciadas las acciones tendientes a evitar el crecimiento de la delincuencia y reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, se continuará definiendo e implementando en coordinación con los entes responsables, programas preventivos de lucha contra la delincuencia y las drogas. Con autoridades de seguridad se coordinará para mejorar la vigilancia en todo el cantón, mediante el aumento de cámaras de seguridad y otras acciones, a la vez que en forma paralela fomentar actividades deportivas, culturales y recreativas para la juventud que generen cambios de comportamientos. Se enfatiza el factor preventivo, cumplimiento efectivo de las ordenanzas municipales mediante la coordinación con las distintas áreas municipales. Generar más entornos urbanos seguros en alianza con las comunidades y establecer

espacios que promuevan la vigilancia natural y organizada. Fortalecer la acción de la ya creada Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.

A través de programas coordinados proponemos ayudar a devolver las calles a la ciudadanía, mediante la articulación de esfuerzos con el Ministerio de Seguridad.

Mediante la acción de la policía municipal fortaleceremos y reivindicaremos la imagen y presencia del policía municipal y, en coordinación con las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, de los oficiales destacados en nuestra ciudad, por lo que

reforzaremos la coordinación con los entes respectivos que fomenten actividades de capacitación a nuestras fuerzas públicas en áreas claves, así como mantener su presencia en barrios y comunidades considerados estratégicos.

Sin dejar de lado en estas acciones el tema de prevención que se convierte en uno de nuestros principales pilares en cuanto a la Seguridad Ciudadana y enfatizando en la promoción de la Cultura Paz en nuestro cantón, en donde se fomentarán acciones que tengan como objetivo la armonía y la no violencia en nuestra ciudad, con una visión amplia de las acciones preventivas para lograr evitar un aumento en las acciones delictivas y promover un futuro próspero y seguro para nuestros habitantes. La promoción de la una Cultura de Paz en nuestro Plan de Gobierno será un Eje transversal.

Así se contemplan acciones como:

- Desarrollo de espacios públicos con tecnología de punta para su seguridad y uso de los ciudadanos.
- Procesos de promoción al emprendurismo y empleabilidad, generando desarrollo económico local, lo cual genera una disminución en las brechas de clases.

- El impulso a programas, proyectos e iniciativas sociales en el cantón, son los mecanismos de prevención más eficientes, la inversión en lo social tendrá como producto ciudades más seguras y pacíficas.
- Embellecimiento y recuperación de espacios públicos, con participación ciudadana, además de la promoción de actividades en dichos espacios que fomenten la apropiación del espacio pro parte de la ciudadanía.
- Promoción de actividades recreativas y deportivas en todo el cantón, especialmente en las comunidades más vulnerables que funcionen como
-

motivadoras de cambios de comportamiento o acciones negativas en positivas.

- Proyectos ambientales en comunidades vulnerables como estimula de acciones positivas en la ciudadanía.
- Programas de extensión cultural y organización de festivales culturales y artísticos con el objetivo de la promoción de la cultura de paz en el cantón.

Estas son iniciativas que serán desarrolladas con más detalle en la descripción de los otros ejes del Plan, que son contempladas dentro de la estrategia de la promoción de una Cultura de Paz en nuestro cantón dentro del "Programa Municipal de Paz para mi cantón".

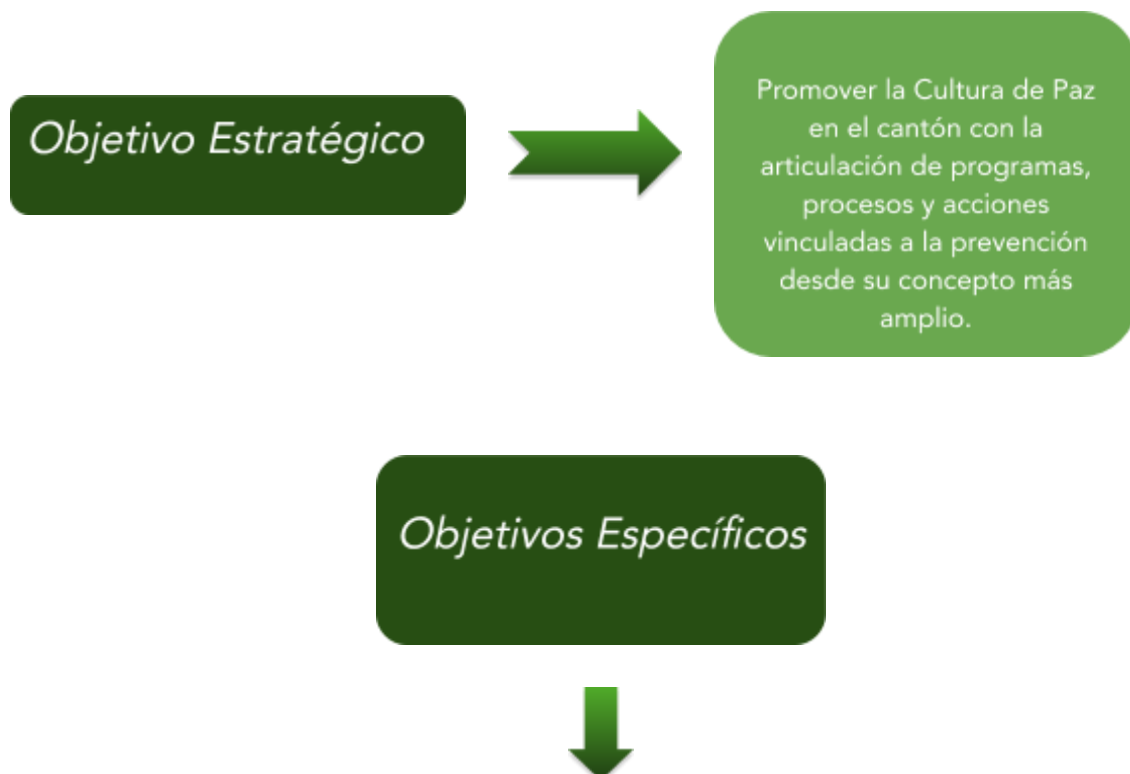
En este Programa se plantea la mejora y fortalecimiento de los diferentes programas que ya existen en la Municipalidad referentes al tema de la prevención desde su concepto más amplio, por ejemplo: "Fortalecimiento comunitario para la prevención del delito", "Prevención del delito y seguridad vial en centros educativos del Cantón", Integración del "Programa Casa de Justicia de Santa Ana", entre otros.

Pero además de la mejora continua de lo ya existente, se desarrollará el Proyecto Municipal de Casa de Paz, que consiste en la articulación a nivel local y nacional de los diferentes programas, proyectos, iniciativas y acciones vinculadas con la prevención de la violencia en un solo macro proceso, esta iniciativa nos permitirá el aprovechamiento de una manera adecuada de los recursos destinados al tema de prevención, no sólo al nivel cantonal sino a nivel nacional tanto públicos como privados; además permite evitar la duplicidad de acciones. Tomando en consideración estos elementos las y los ciudadanos santaneños recibirán mayores beneficios y el objetivo de prevenir acciones delictivas y violentas se cumplirá de mejor manera. Dentro de estas acciones se pueden resaltar:

- Proceso de resolución Alterna de Conflicto en la Casa de Justicia y comunidades vulnerables.
- La capacitación continua de voluntarios para procesos de medición a nivel cantonal.
- El desarrollo de alianzas estratégicas con el Colegio de Abogados y centros Universitarios para la atracción de profesionales y estudiantes que puedan brindar asesoría legal gratuita.
- Convertir la Casa de Justicia en un centro de información y capacitación sobre los diferentes programas, proyectos e iniciativas que se coordinan desde la municipalidad vinculada con prevención.
- Desarrollo del programa Mejoramiento de Barrios.
- Planeamiento y ejecución de procesos preventivos en Centros Educativos en temas de Bullying, Valores, autoestima, sexualidad, entre otros.

- Desarrollo del programa de Círculos de Paz en las comunidades Vulnerables.

Otro elemento a resaltar de este programa es que a unificará los diferentes acciones municipales en uno solo Proceso, vinculado así todos los elementos de prevención, no solo iniciativas de respuesta inmediata como lo pueden ser las acciones sociales, culturales, deportivas y recreativas, sino también con elementos de desarrollo económico local como principal elemento preventivo en nuestra gestión, para lo cual se realizará una restructuración de acciones en donde se tenga como centro la promoción de una Cultura de Paz en nuestro cantón.



- Construir mejor infraestructura cantonal por medio de inversión pública directa que permita el bienestar de la comunidad
- Mejorar los Espacios Públicos para propiciar espacios de convivencia ciudadana que contribuyan al desarrollo comunal.
- Fortalecer la policía municipal y el programa de tránsito municipal

5. Infraestructura y Rescate de Espacio Público

Se presenta en la propuesta una estrategia integral de desarrollo en infraestructura y recuperación y embellecimiento de espacios públicos de nuestro cantón, en donde en el desarrollo de remodelaciones y construcciones de nuevas obras se respeten los lineamientos de esta estrategia.

Dicha estrategia contempla elementos escénicos pero amigables con el ambiente, elementos vinculados a seguridad de los espacios, en donde exista un disfrute seguro de los espacios, con tecnología de punta para que las y los ciudadanos puedan disfrutar de conectividad y otros recursos tecnológicos, que sean accesibles para su uso por todas las personas y con un elemento de participación ciudadana en su diseño, ya que son los mismos ciudadanos los que disfrutaran de dichos espacios, además que permitan la promoción de estilos de vida saludables con la ejecución de actividades culturales,

deportivas, recreativas, informativas y demás que tengan como objetivo la promoción de la Cultura de Paz en nuestro cantón.

Dichos proyectos de infraestructura bajo esta estrategia deben de implementarse bajo un concepto de corredores verdes en donde exista arborización, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de forma aislada sino que obedezcan a planeaciones integrales de ciudad. En donde además se estimule el uso adecuado de los espacios y no la concentración de una solo actividad en los mismos, sino más bien la diversidad de actividades para que así sea mayor la población que utiliza estos espacios.

Dentro de la estrategia se implementará el programa de "Atención de Barrios" en el cual se contempla el desarrollo de un diagnóstico estado de situación de los barrios vulnerables de Santa Ana en el tema de infraestructura, tanto en viviendas como en

infraestructura pública y en recuperación y embellecimiento de espacios de dichas comunidades.

También se implementará un plan de vivienda digna en Santa Ana en donde se desarrollara un Proceso de Simplificación de Trámites para la atención de vivienda a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema y se determinarán los lineamientos estratégicos para la elaboración de una política de vivienda, renovación urbana y mejoramiento barrial.

Finalmente se propone el desarrollo de una Red vinculada al desarrollo de infraestructura y gestión de espacio público en Santa Ana, compuesta por distintos actores institucionales con un plan de trabajo articulado a los proyectos de infraestructura.

Objetivo Estratégico



Desarrollar una inversión pública para la construcción o el mantenimiento de obras comunales, vías y sitios públicos bajo un enfoque de prevención, con tecnologías de puntas y respetando la conservación ambiental.

Objetivos Específicos



- Construir mejor infraestructura cantonal por medio de inversión pública directa que permita el bienestar de la comunidad
- Mejorar los Espacios Públicos para propiciar espacios de convivencia ciudadana que contribuyan al desarrollo comunal.
- Embellecer los distritos con la construcción de aceras y mobiliario urbano

6. Promoción de Estilos de Vida Saludables (Salud, Deporte y Recreación).

Se propone el fortaleciendo de los diferentes procesos vinculados a la promoción de estilos de vida saludables, así como la incorporación de nuevos procesos en esta temática, bajo una visión de promoción de la salud en donde se busca el desarrollo integral del individuo que permita un aumento y mejora en el control de su salud. Es una estrategia mediadora entre la población y su entorno, pues busca integrar la actuación de cada persona, con la responsabilidad social de crear un futuro más sano.

Bajo esta lógica se fortalecerán procesos existentes en cuanto a la promoción de estilos de vida saludables como la promoción de espacios públicos, como espacios de ocio y pequeños pulmones verdes, para el disfrute de toda la población santaneña, apoyo al mejoramiento de los servicios de salud que existen en el cantón, sumado a la continuidad con el apoyo al deporte y la recreación del cantón, fortaleciendo procesos de apoyo a los atletas de alto rendimiento en el cantón y el desarrollo del Programa de

Juventud Sana sin adicciones y el apoyo a los diferentes procesos de seguridad alimentaria en el cantón.

Pero también iniciando nuevos procesos contemplando la promoción de la salud como una prioridad cantonal y es así que se desarrollará un Plan Cantonal de acción en cuanto a promoción de la salud con acciones desarrolladas desde la Municipalidad por instituciones y organizaciones vinculadas con esta temática, la promoción de embellecimiento, recuperación de espacios públicos con criterios de salud pública, trabajo con comunidades y centros educativos en el empoderamiento en las comunidades para que tengan poder y control sobre sus iniciativas y actividades que promuevan los estilos de vida saludables, capacitaciones, actividades del desarrollo de habilidades y hábitos de vida saludable a nivel personal y comunitario, a través de la información y la educación.

Dentro de estas nuevas iniciativas se contemplan los trabajos conjuntos con Coopesana para la reducción de actividades clínicas que ocupan la mayor parte del tiempo de los profesionales de la salud y encauzar su trabajo hacia actividades de promoción y educación que involucren a las personas y comunidades.

Finalmente el establecimiento de acciones innovadoras en cuanto a nutrición, actividades deportivas y recreativas, desarrollo de festivales de salud y actividades saludables, todas las acciones con el objetivo de la promoción de la salud en nuestro cantón.

Promoción de actividades vinculadas al deporte y la recreación en nuestras comunidades, estímulo de la prevención del delito y otros males sociales por medio de las actividades deportivas y recreativas, será uno de nuestras prioridades para las comunidades más vulnerables del cantón.

Deportes y Recreación.

El deporte y la recreación han sido pilar fundamental en los programas de gobierno anteriores y en este se le dará una importancia alta, en coordinación con el Comité Cantonal de deportes y recreación, las asociaciones deportivas y grupos organizados que promuevan el deporte y la recreación, así es como vamos a fomentar aún más el rescate y reconstrucción de espacios para la recreación, entre, entre ellos las Plazas del cantón maximizando su utilización al redireccionarlas como plazas feriales de recreación, cultura y como centros para actividades de educación y deporte. En esto se incluye el fortalecimiento de actividades dirigidas a todos los ciudadanos especialmente de sectores de escasos recursos y procurar mayores áreas para el deporte y la recreación en las distintas comunidades para el disfrute de la familia. Proyección del fomento deportivo y la recreación a todos los distritos.

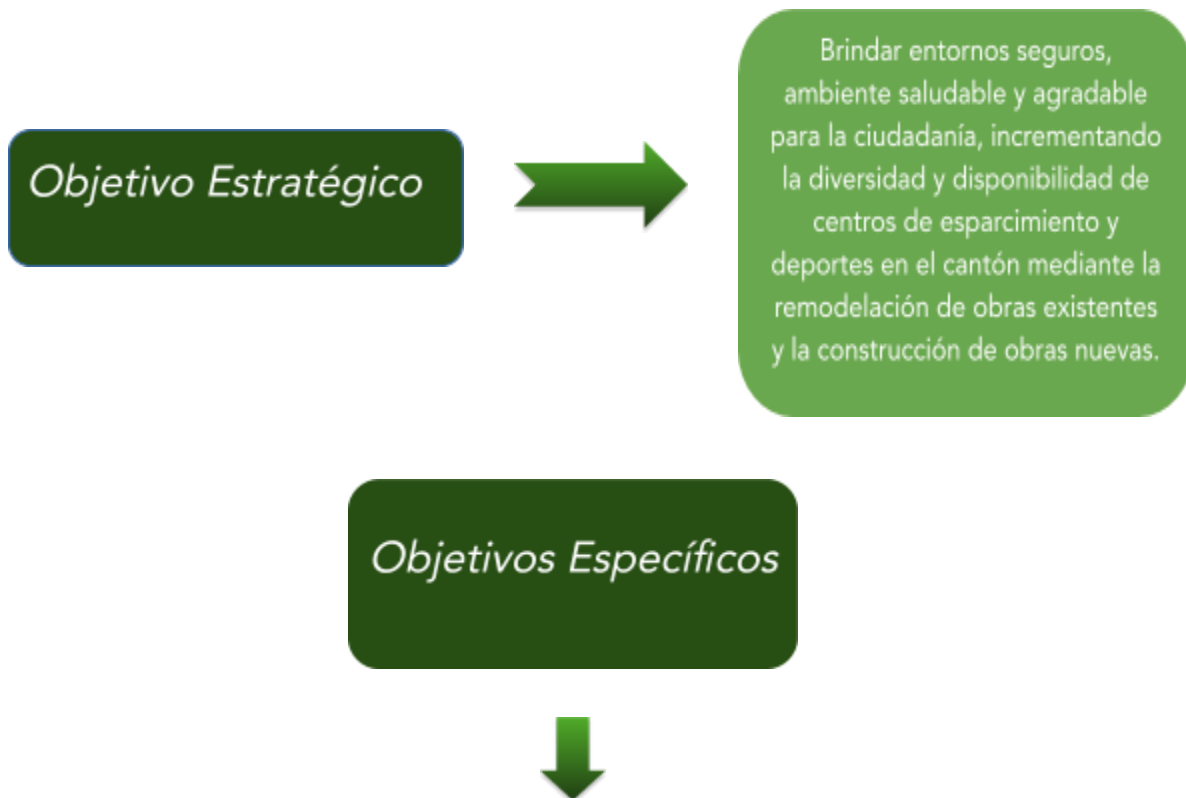
➡ Propiciaremos la recuperación y el mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas del cantón. Además de la restaurar y brindar mantenimiento a la infraestructura deportiva local, evitando su deterioro, abandono y subutilización. Para ello, consideraremos la posibilidad de realizar mayores aportes presupuestarios al Comité Cantonal de Deportes de Santa Ana.

➡ Fortaleceremos además los programas recreativos del Comité Cantonal de Deportes, como los clubes de vida sana, los programas de estimulación temprana, programas dirigidos a las personas con capacidades diferenciadas; con el objetivo de que se impartan en más lugares y de una manera completamente gratuita para la buena salud de los y las habitantes del cantón.

➡ Se desarrollaran proyectos de deportes alternativos como los Skate Parks en nuestras comunidades.

➡ Se desarrollaran festivales deportivos y de acciones saludables, contemplando desarrollar actividades que sean continuas en el cantón bajo el desarrollo del programa "Santa Ana Sana, Santa Ana más Feliz".

➡ Se le brindará mayor apoyo a los atletas de alto rendimiento y a los equipos y asociaciones deportivas que tengan representación nacional e internacional.



- Promocionar espacios de vida saludable mediante la implementación de acciones que mejoren los índices de salud cantonal.
- Implementar acciones dirigidas a fortalecer la seguridad alimentaria y nutrición digna para el bienestar de los habitantes del Cantón.
- Ser Promotor de un nivel de vida aceptable

7. Responsabilidad Ambiental Sostenible.

En cumplimiento de una nueva visión de ser líderes en la gestión del desarrollo sostenible, la Municipalidad de Santa Ana estructurará las condiciones para gestionar los residuos sólidos y promover tecnologías alternativas para el mercadeo, el tratamiento y la disposición de residuos sólidos en nuestro cantón para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Desarrollo, seguimiento y control de la variable ambiental en el Cantón.

La Municipalidad de Santa Ana, como institución operadora del servicio de recolección de residuos, establecerá y aplicará el Plan municipal para la gestión de residuos sólidos y actualizará el Reglamento para la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos del Cantón, ambos de conformidad con el artículo 8 de la

Ley 8839 para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento.

Nuestra meta de largo plazo es tener cobertura del servicio básico que incluirá la recolección, el transporte, el almacenamiento, el tratamiento, la valoración, la disposición final de los residuos en todo el Cantón, fortalecerlo bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia que contemplen la separación en la fuente y la clasificación de residuos y aumentar la diversidad de actividades ambientales y económicas relacionados con los servicios de residuos sólidos, tales como el mercadeo de subproductos, materiales valorizables y productos reciclados, reciclables y biodegradables, limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías, espacios públicos y ríos. La meta de corto plazo será encontrar la solución para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Se requiere fortalecer las acciones ya emprendidas en el campo educativo y práctico para promover un desarrollo sostenible. Ordenar en forma planificada el desarrollo del cantón equilibrando el crecimiento urbano con la conservación de los recursos naturales, en especial del recurso hídrico, por medio de la mejora o adquisición

de más zonas de protección, que permitan contar con una ciudad limpia, arborizada, sostenida por una población ambientalmente consciente.

La perspectiva operacional del Sistema de Gestión Ambiental Municipal mediante una coordinación permanente entre el municipio, alianzas con la empresa privada y el Ministerio de Ambiente para la priorización de áreas de mayor impacto y promoción de actividades concretas en el corto y mediano plazo para su maximización.

Reforzamiento del principio de que “No ensuciar es mejor que limpiar”, y de una acción educativa de gran escala, se impulsará la acción ciudadana por el mantenimiento de una ciudad limpia. Unido a la acción ya alcanzada de una limpieza constante de la ciudad, se procurará no solo la reducción del lanzamiento de basura en las vías y sitios públicos y en el alcantarillado, sino una fuerte acción de prevención de la contaminación en todos los campos.

Continuar con el programa Bandera Azul categoría municipalidades para predicar

con el ejemplo en el ahorro de combustibles fósiles, agua, energía eléctrica, compras verdes, y ser líderes en hogares sostenibles y en todos los requerimientos que este programa exige.





1. Operacionalizar las acciones en un sistema de gestión ambiental municipal mediante la priorización de áreas de mayor impacto.
2. Consolidar un Vivero municipal para los Programas de arbolización y reforestación.
3. Elaborar material didáctico en materia ambiental para divulgación en centros educativos y comunidades.
4. Proteger Los Recursos naturales
5. Cuidar la calidad del aire

8. Promoción de La Prevención Del Riesgo:

Ciudad Resiliente.

En la propuesta se contempla el fortalecimiento de todas las acciones vinculadas a la prevención de riesgo de ahí que se consolidará de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, dentro de la Institución, con el fin de mantener a la Municipalidad en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo según lo establecido en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (8488).

Orientando el cantón de Santa Ana como una Ciudad Resiliente, continuando con las acciones positivas en el tema de prevención del riesgo, como el seguimiento y apoyo

al Plan de Trabajo del Comité Municipal de Emergencias, continuidad al estudio de aguas pluviales en el cantón de Santa Ana, la capacitación continua en las comunidades y funcionarios institucionales, también implementando nuevos procesos como la actualización del Plan de Gestión Integrada del Riesgos.

Desarrollando esta estrategia con elementos fundamentales primero con el entendimiento del riesgo generando conocimiento para la reducción y manejo del riesgo de desastres, implementando acciones puntuales sobre el conocimiento de la sociedad y sus comunidades sobre eventos, las condiciones actuales de su entorno y la proyección del mejoramiento para la Resiliencia Social desde todo ámbito.

Como un segundo elemento la creación de una política pública para la gestión del riesgo de desastres con la vinculación de todas las entidades del nivel nacional y local, con participación de la Administración Municipal para la protección de las y los vecinos de Santa Ana. Además del desarrollo de Alianza Público Privada como mecanismo de evolución y desarrollo en la corresponsabilidad de los preparativos y manejo de los desastres, así como de la capacidad de resiliencia de la Ciudad.

Un tercer tema que se contempla en la estrategia es la inversión en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia como catalizador del conocimiento y las propuestas de reducción de desastres, con participación inclusiva de comunidades, sectores productivos y grupos vulnerables (mujeres, niños, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad) buscando redundar de manera sistémica las capacidades de recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Jugando un factor importante los sistemas de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción del conocimiento, a la reducción de los desastres y al manejo de desastres, como lo son los sistemas de alerta temprana para la procura del reconocimiento de una ciudad resiliente.

El último elemento que se contempla es mejoramiento en la preparación en procesos de respuesta después del desastre, con una articulación entre los sectores

público y privado, de las capacidades comunitarias y de otros actores como la Cooperación Internacional, las organizaciones comunitarias de base, los grupos organizados, los grupos de voluntarios y los servicios de emergencia.

Objetivo Estratégico



Lograr que las comunidades resilientes y sostenibles, estén tomando acciones para reducir el riesgo de desastres, a través de la comisión de emergencias y la oficina de riesgo en conjunto con empresa privada, como parte del desarrollo urbano del cantón.

Objetivos Específicos



Consolidar la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, dentro de la Institución, con el fin de mantener a la Municipalidad en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo según lo establecido en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (8488).

9. F

Se propone desarrollar un Plan de Promoción Cultural en el cual se de un refrescamiento* de las diferentes actividades promovidas por la Municipalidad o en las cuales la institución tiene alguna participación, además de la atracción de nuevos eventos y actividades que presenten al pueblo santaneño pero que también muestren un alto nivel de calidad para el disfrute de las y los ciudadanos de nuestro cantón, mejorando las actividades ya existentes y atrayendo nuevos procesos.

Se promoverán acciones y programas encaminados a fortalecer la cultura e identidad municipal, a partir de sus particularidades, necesidades y fortalezas propias del área cultural, de tal forma que en los proyectos económicos, sociales, ambientales, político administrativos y de gestión, se involucren los aspectos y prácticas culturales de la comunidad desde la concepción del proyecto hasta su implementación. Con estas acciones se permitirá el reconocimiento histórico, geográfico, social y cultural del territorio santaneño y su importancia, y la conservación del patrimonio histórico y arquitectónico local.

Además se generarán procesos y eventos para la promoción de espacios de expresión artística, cultural, y patrimonial; festividades tradicionales y patrimoniales, escolares, culturales , deportivos, artesanales y turísticos del desarrollo del patrimonio vivo, humano y físico, desarrollando actividades de promoción, formación, capacitación, dotación y apoyo logístico para identificar, valorar y apropiar socialmente los territorio, el patrimonio vivo, humano, físico, así como la memoria histórica del cantón de Santa Ana.

Se promoverá un Sistema Municipal de Cultura que fomente la organización integral de las diferentes expresiones artísticas y la apropiación del Patrimonio Histórico y Cultural, encaminado a la construcción de la identidad Santaneña.

Además de mantener el apoyo al proceso de la Escuela Municipal de Artes Integradas EMAI, y los programas con los que este proceso municipal cuenta, como el Programa de Extensión Cultural en organizaciones comunales e instituciones públicas.

Favoreceremos el carácter público y colectivo de la cultura, fomentando el contacto de los y las ciudadanos/as con aquellas manifestaciones que facilitan la expresión y la convivencia: festivales, conciertos, exposiciones, ferias, espectáculos en vivo, arte público, cine, fiestas, talleres, capacitaciones y otros. Fomentaremos el disfrute del arte, la participación ciudadana, la democratización de la cultura, la promoción de talentos jóvenes comunales y las empresas culturales.

Se propone la realización de festivales comunales, ferias, exposiciones de arte, encuentros de poesía, fiestas que promuevan la diversidad cultural local, los artistas locales, las expresiones propias de la comunidad, y la participación ciudadana. Se retomarán conciertos de música electrónica, conciertos de verano, festivales navideños, celebraciones de efemérides patrias, exposiciones de arte público, de diseño y otras manifestaciones artísticas para la expresión y el disfrute de la ciudadana.

Promoción de la participación de artistas, diseñadores y creadores que embellezcan y renueven el paisaje urbano de la ciudad y de las comunidades. Queremos un cantón

tomado por el arte y la cultura, que invite a niños y jóvenes a ser parte importante del desarrollo local.

Objetivo Estratégico



Promover la identidad local y el legado cultural del cantón a partir concienciar a la población sobre los elementos cotidianos y el imaginario colectivo que define el sentido de pertenencia al cantón.

Objetivos Específicos



1. Promover un programa de extensión cultural a todos los distritos y a los caseríos con mayor índice de pobreza.
2. Fortalecer los procesos culturales del Cantón por medio de acciones que permitan identificar el

10. Fortalecer La Gestión Municipal.

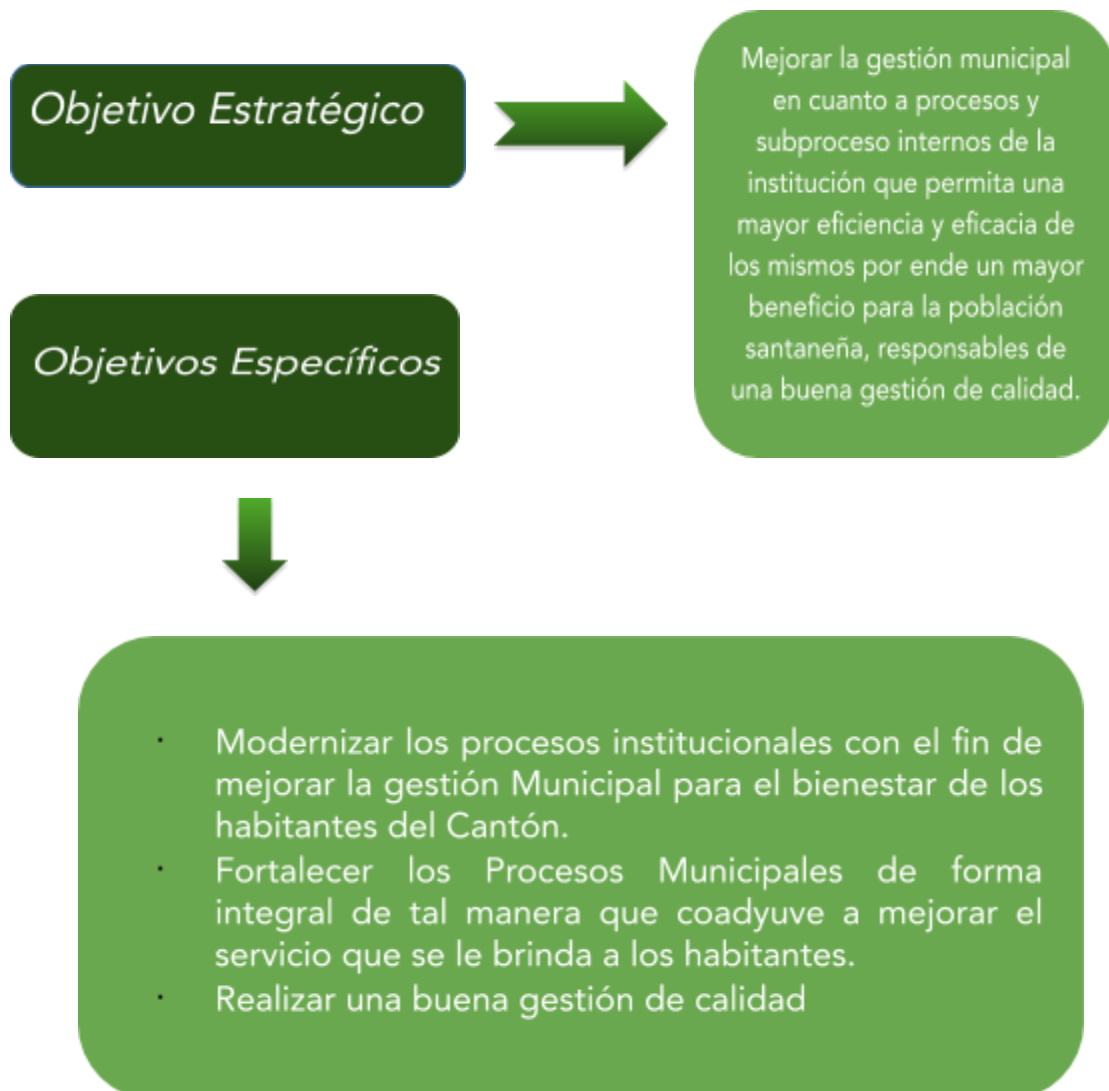
La propuesta presenta acciones que tienen como objetivo la mejora de la eficiencia y calidad de gestión de la institución con un adecuado cumplimiento de las metas de gestión y alcanzando una modernización institucional.

Para alcanzar este objetivo se propone desarrollar cuatro ejes principales dentro de estos la *modernización de sistemas de gestión municipal, modernización de los servicios administrativos y de atención al ciudadano*, en donde se realizara el establecimiento de sistema que agilicen los trámites de mayor demanda por la población local. También el desarrollo de proyectos de gobierno electrónico, se continuará la informatización (y procesamiento on-line) de trámites municipales y servicios administrativos y las iniciativas que favorezcan la transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración municipal.

Además del *fortalecimiento de la planificación del desarrollo municipal*, en donde se incorporarán acciones para la mejora de los instrumentos de planificación del desarrollo municipal, modernización de las normas urbanísticas, programas de educación ambiental, la preparación y evaluación de proyectos de inversión, asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas de mejora y/o tercerización de servicios municipales y proyectos de desarrollo local.

Seremos responsables con una buena gestión de calidad y con la participación de la comunidad en políticas y programas.

Finalmente la *mejora de las instalaciones y equipamiento municipal*. Esto incluye el reacondicionamiento, rehabilitación, re-equipamiento y/o la construcción de edificaciones para el funcionamiento de la administración municipal, que sean parte integrante de las acciones de mejora de la gestión municipal.



Este programa de trabajo se presenta para optar por ser el candidato del Partido Liberación Nacional para las elecciones del año 2020 de lograr se electo como candidato el mismo será ampliado y desarrollado tomando el criterio de las personas de nuestra comunidad y sobre todo del grupo de compañeros y compañeras que me acompañan en nuestra fórmula.

QUE DIOS SIGA BENDICIENDO NUESTROS PASOS